



# COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943  
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SAYSU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA  
INSCRITO ANTE REGISTRO PÚBLICO CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020-2021

Lima, 19 de febrero del 2021

### RESOLUCION N° 005-2021-JEN- CQFP

#### VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria Presencial N° 018-2021-JEN-CQFP, de fecha viernes 19 de febrero del 2021, reunido el Jurado Electoral Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, para determinar la entrega de credenciales al Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Junín, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 15266, modificada por Ley 26943, se creó el Colegio Químico Farmacéutico del Perú como institución autónoma con personería jurídica, para la agremiación de los profesionales Químico Farmacéutico con objetivos de superación, de seguridad y de defensa del honor e interés profesional; así mismo, mediante Decreto Supremo N° 006-99-SA, modificado por el decreto supremo N° 022-2008-SA, se aprobó el Reglamento de Ley de Creación del colegio Químico Farmacéutico del Perú;

Que, según Resolución N° 004-2020-CQFDJ/JED 2021-2022, se llevó a cabo, el día 26 de noviembre del 2020 las elecciones de segunda vuelta electoral para elegir al Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Junín, donde participaron las Listas de "Identidad Farmacéutica" e "Innovación Farmacéutica".

Que, según Resolución N° 005-2020-CQFDJ/JED 2021-2022 y Resolución N° 006-2020-CQFDJ/JED, en su artículo segundo respectivamente, se proclama como ganador a la Lista "Identidad Farmacéutica" para ocupar los cargos del Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Junín.

Que, según Resolución N° 001-2021-JEN-CQFP, declara fundado el Recurso de apelación contra la Resolución N° 008-2021-CQFDJ/JED-2021-2022, para ratificar las Resoluciones N° 005-2020-CQFDJ/JED 2021-2022 y N° 006-2020-CQFDJ/JED que DECLARA ganador a la Lista "Identidad Farmacéutica"

Que se recibió el oficio N° 003-CD-CQFDJ-2021, que comunica la renuncia de los miembros titulares y accesitarios del Jurado Electoral Departamental de Junín.



# COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943  
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SAYSU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA  
INSCRITO ANTE REGISTRO PÚBLICO CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020-2021

Que, conforme faculta la Ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú N° 15266, su reglamento y sus modificatorias, así como las Disposiciones Finales y Transitorias del Reglamento Electoral Interno del CQFP para que a propuesta del Jurado Electoral Nacional el Consejo Directivo Nacional apruebe el Reglamento Electoral Interno, teniendo el derecho de subsanar o resolver cualquier acto que las circunstancias ameriten.

Que, según Resolución N° 011-2021-DN-CQFP de fecha 16 de febrero del 2021, se aprueba en Sesión de Consejo Directivo Nacional del día miércoles 10 de febrero, la Ampliación de Disposiciones Complementarias del Reglamento Electoral Interno del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, que incorpora los artículos 13°, 14°, 15° y 16°

En pleno goce de sus facultades y atribuciones el Jurado Electoral Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú:

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - REALIZAR la entrega de Credenciales a la Lista de "Identidad Farmacéutica" que resultó ganadora en segunda vuelta electoral, para la elección del Consejo Directivo del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Junín periodo 2021-2022.

Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y archívese.

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ  
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022

.....  
Q.F. MIGUEL ANGEL VIACAVA JUSCAMAITA  
PRESIDENTE  
CQFP 04864

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ  
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022

.....  
Q.F. ELSA CAROLINA BANÓN GÓMEZ  
TESORERA  
CQFP 06759

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ  
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022

.....  
Q.F. LILIANA JOYCE ANORGA MANRIQUE  
SEGUNDA SUPLENTE  
CQFP 18014